

17 AGO 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2675 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1446 de fecha 04 de mayo de 2023, que aprueba el nombramiento a contrata de doña María José Martínez Horta, Administrador Público, para que efectúe funciones profesionales en el Área de Presupuesto, asimilado al Grado 11° de la Planta Profesionales, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación, a contar del 01 de Mayo de 2023 hasta el 30 de Septiembre de 2023, ambas fechas inclusive.

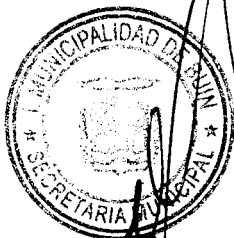
2.- La Prov. N° 9948 del 07 de agosto de 2023, que acompaña la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por la funcionaria doña María José Martínez Horta, al nombramiento a Contrata asimilado al Grado 11° de la Planta Profesionales, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación - SECPLA, que se hace efectiva a contar del 11 de Agosto de 2023.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del 11 de Agosto de 2023, presentada por la funcionaria doña **MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ HORTA**, Cédula de Identidad N° , Administrador Público, al nombramiento a Contrata asimilado al Grado 11° de la Planta Profesionales, cumpliendo funciones profesionales en el área de Presupuesto, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación; aprobado mediante el Decreto ALC. N° 1146 de fecha 04 de Enero de 2023; y en atención a la presentación de Carta Renuncia de fecha 07 de agosto de 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE